



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don César Rufo Llorens, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción número 3 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas 663/2014 se ha dictado sentencia de fecha 8 de julio de 2014, la cual se encuentra a disposición en la oficina judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Talavera de la Reina, dirigida a José Carlos Sarrión Díaz, quien podrá tener conocimiento íntegro de la misma, haciéndole saber que contra ella cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días siguientes a su notificación.

Y para que conste y sirva de notificación de la resolución a José Carlos Sarrión Díaz, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina a 5 de enero de 2016.-El Letrado de la Administración de Justicia, César Rufo Llorens.

N.º I.-282